



**ANCEFN**

Academia Nacional de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales

1874-2022

Buenos Aires, Junio 2022

La **Academia Nacional de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales** otorga cada año, premios a la actividad científica excepcional, denominados “**Consagración**”. En 2022 se distinguirá a científicos destacados en las siguientes áreas: “**Astronomía**”, de la Sección Matemática, Física y Astronomía y “**Ciencias de la Tierra**”, correspondiente a la Sección de Ciencias Químicas, de la Tierra y Biológicas. Los ganadores recibirán un diploma y una medalla bañada en oro.

Además, y como se viene haciendo desde el año 2006, se otorgan los Premios Estímulo “**Academia Nacional de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales**”, para investigadores de **hasta 40 años de edad cumplidos en el año del premio**, que desarrollan su trabajo científico o tecnológico en el país. Los premios se basan en la calidad y originalidad de las publicaciones realizadas, las eventuales contribuciones tecnológicas, el liderazgo en una línea de investigación y la dirección de proyectos y becarios. Los ganadores recibirán un diploma y una medalla bañada en plata.

En 2022 los premios Estímulo se otorgarán en las siguientes áreas:

Sección de Ciencias de la Ingeniería y Tecnología

Premio Estímulo en Ciencias de la Ingeniería

Sección de Matemática, Física y Astronomía

Premio Estímulo en Matemática

Premio Estímulo en Física

Premio Estímulo en Astronomía

Sección de Ciencias Químicas, de la Tierra y Biológicas

Premio Estímulo en Ciencias Químicas

Premio Estímulo en Ciencias de la Tierra

Premio Estímulo en Ciencias Biológicas

Desde el año 2017, se implementó el “**Premio a la Innovación Tecnológica**” destinado a reconocer a un individuo o un equipo de trabajo por un desarrollo tecnológico realizado en el país, con un alto grado de impacto en un sector específico (ejemplos no limitativos: desarrollos con impacto en salud pública, energías, actividades espaciales, agroindustria, protección del medio ambiente, innovaciones en el reciclado y uso de residuos, aumento de la productividad en industrias, etc.). Es condición para aplicar al premio que el desarrollo haya sido llevado a la práctica). El premio consistirá en diploma y medalla bañada en oro.

Nos es grato invitar a la institución que usted conduce a proponer candidatos para estos premios, siguiendo las indicaciones de los respectivos Reglamentos y Formularios específicos que se encuentran publicados en nuestra página web <https://ancefn.org.ar/>

El plazo para la recepción de las propuestas vence el **5 de Agosto de 2022** y se realizan solo en formato electrónico. Aprovecho la oportunidad para saludar a usted con atenta consideración.

Dr. Víctor A. Ramos  
Academico Presidente